Guatemala, 31 de mayo 2024

Mgtr. Mario Alfonso Heredia de León Director General del Deporte y la Recreación Dirección General del Deporte y la Recreación Ministerio de Cultura y Deportes Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista: Hugo Eliseo Cumez Semeyá 2535647510101 Número de contrato: DGDR-029-562-2024 Acuerdo Ministerial: 429-2024 Servicios (Técnicos o Profesionales): Técnicos Nit del Contratista: 86724223 Número de Factura: 3892792203 Serie: 786A4D46 **Honorarios Mensuales:** 7,500.00 Período del Informe: MAYO Monto Total del Contrato 37,500.00 Plazo del Contrato: 01/03/2024 al 31/07/2024 Unidad Administrativa donde presta los servicios:

Parque Deportivo y Recreativo De La Paz, Zacapa

Objetivos del Contrato:

"El Técnico" se compromete a prestar sus Servicios para El Parque Deportivo y Recreativo De La Paz Zacapa de la Dirección de Parque; y Centro; Deportivo; y Recreativo; De la Dirección General Del Deporte y La Recreación, del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de la ciencia de la cual es profesional, en la prestación de los Servicios que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- 1. Apoyé en la ejecución de las actividades programadas para la disciplina de atletismo adaptado.
- 2. Apoyé en la promoción de la participación de voluntarios en las actividades programadas.
- 3. Realicé un entrenamiento guiado de atletismo.

Hugo Eliseo Cumez Semeyá Nombre Completo del Contratista

ma de Contratista

MSc. Rossana María de Fatima Darodes Luna Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios (según Clausula de contrato: Décima Primera)

> MSc. Rossana Maria atima Darodes Luna z. Zacana reativos Dire

Firma y sello de/la Autoridad que Evalúa los Servicios (según Clausula de contrato: Décima Primera)